INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de febrero de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 65/2011 **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiéndose la integración de los siguientes funcionarios: Lic. Susana Ríos, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Lic. Máximo Augusto Martinez. en representación de la Dirección de Informática, el Abog. Guillermo Velazquez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Abog. Cesar Ayala como miembro Certificado de la DNCP.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorando PR/DIF/ N° 00554 / 2010 de fecha 13 de octubre de 2010, de la Dirección de Informática, solicita la **Adquisición de Software de Respaldo para el IPS** adjuntando las especificaciones técnicas,

La Resolución Nº 134-028/10 de fecha 16 de diciembre de 2010, en el Art. 1°) Autoriza el llamado a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 65/10 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011, conforme a la normativa vigente, Art 2°)** aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 65/10 para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011"**, y en el Art. 3° Dispone que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social

Por Nota PRDGBS Nº 2221 de fecha 27 de diciembre de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 65/10 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DBS/TC/Nº 1861/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informa que se procedió a la Reprogramación del PAC 2010 incluyéndose con el Nº de Id 206114 **(ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS) AD-REFERENDUM EJERCICIO 2011** con un monto a ejecutar en el ejercicio 2011 es de **Gs. 532.000.000 (Guaranies Quinientos Treinta y Dos Millones). Siendo el monto total a ejecutar de Gs. 560.000.000 (Guaranies Quinientos Sesenta Millones)**

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 10790 de fecha 29 de octubre de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que la **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS– AD REFERENDUM EJERCICIO 2011,**

corresponde sean imputados al Sub –Grupo 570 "Adquisición de Activos Intangibles" de los Programas 1 **Gestión Administrativa Financiera y 2 Asistencia Medica General**

El citado objeto del Gasto se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos del IPS, correspondiente al ejercicio 2011, en los Programas.

- **Prog- 1 por la suma de Gs. 2.797.897.904 (Guaranies)**
- **Prog- 2 por la suma de Gs. 2.113.090.000 (Guaranies)**

Es importante destacar que lo mencionado constituye partidas de créditos provisorios, ya que se halla sujeto a la aprobación formal del presupuesto 2011 por parte del Honorable Congreso Nacional.

Una vez aprobada y sancionada la Ley, se procederá a la emisión de la Disponibilidad Presupuestaria.

3. SESION PÚBLICA VIRTUAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Conforme al Acta de Sesión Publica Virtual correspondiente a la Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 206114 llevada a cabo el día 27 de enero de 2011 siendo las 08:30 horas, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 65/10 para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS" - AD REFERENDUM EJERCICIO 2011"**, de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, para la cual se presento las siguientes firmas oferentes:

Oferente	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión
DATA SYSTEM S.A. Emisora de Capital Abierto Ruc. 80013889-9	1	25.1508.01632/0000	Póliza	Seguridad S.A.	24-01-11
SOFT SHOP S.A. Ruc. 80018363-0	2	071508019714/000	Póliza	La Consolidada	27-01-11
STARK TECNOLOGIA S.A Ruc. 80036088-5	3	07.1508.019721/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	26-01-11

4. CUADRO DE MEJORES PRECIOS

OFERENTE	MEJOR PRECIO
STARK TECNOLOGIA S.A 80036088-5	**187.800.000**
SOFT SHOP S.A. 80018363-0	**188.000.000**
DATA SYSTEM S.A. Emisora de Capital Abierto – 80013889-9	**598.370.000**

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos.

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se menciona que en fecha 17 de febrero de 2011 según Nota 033/11, se solicito a la empresa STARK TECNOLOGIA S.A, una Declaración Jurada por medio de la cual, el oferente manifiesta que cumple con cada uno de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual fue respondida en fecha 18 de febrero de 2011 el cual obra en la carpeta de antecedentes.

7. INFORME JURIDICO

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

STARK TECNOLOGIA S.A.-

- Precio Total de la Oferta: Gs. 187.800.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Siete Millones Ochocientos Mil.-)
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 14.130.000.- (Guaraníes Catorce Millones Ciento Treinta Mil) Poliza Nº 07.1508.019721/000 – La Consolidada S.A. de Seguros.-
- Constancia Sipe Nº 1112178

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de las mismas.

STARK TECNOLOGIA S.A

1. Deberá ser posible el auto-resguardo online del catálogo del producto.	CUMPLE
2. El catálogo del producto deberá poder expandirse por sí solo en forma automática a medida que se requiera (sin tiempos de no disponibilidad ni automatización externa)	CUMPLE
3. Los datos resguardados deberán poder ser administrados tanto por período de retención como por número de versiones	CUMPLE
4. El producto deberá ser capaz de prevenir que los clientes que van a ser restaurados simultáneamente usen el mismo conjunto de cintas.	CUMPLE
5. El producto deberá soportar la migración o retención de los datos dentro del almacenamiento en disco, basado en la edad de los datos resguardados	CUMPLE
6. El producto deberá tener la flexibilidad de poder realizar resguardos hasta las capacidades de los recursos del cliente. Esto deberá incluir la posibilidad de ejecutar selectivamente múltiples sesiones si fuera posible para un cliente poderoso o utilizar menos memoria para un cliente con recursos limitados	CUMPLE
7. El producto deberá identificar bloques cambiados dentro de un archivo y deberá resguardar solo esos cambios.	CUMPLE
8. El producto deberá ser capaz de resguardar archivos abiertos.	CUMPLE
9. El producto deberá resguardar file systems o volúmenes raw a nivel bloque (resguardos de volumen a nivel imagen)	CUMPLE
10. El producto deberá soportar restauraciones a un punto en el tiempo, en donde se provee un rango de fecha de resguardo para los ítems a ser restaurados.	CUMPLE

11. El producto deberá poseer la capacidad de creación de archivado de datos de file system con retención específica.	CUMPLE
12. El producto deberá soportar el borrado de archivos una vez que hayan sido archivados exitosamente	CUMPLE
13. El producto deberá poder integrase con archiving de mensajes, adjuntos de correo electrónico y file system.	CUMPLE
14. Los datos archivados deberán tener todas las funciones de administración requeridas para los resguardos (reglas para el uso de almacenamiento en disco y cinta, agrupación de datos en un conjunto de cintas, soporte de archivos abiertos, etc.)	CUMPLE
15. El producto deberá soportar las características especiales de administración requeridas para los datos que no pueden ser "escondidos", renombrados o borrados luego de ser archivados	CUMPLE
16. El producto deberá proveer encriptación a nivel cliente, tanto para datos de file system, como datos de bases de datos y aplicaciones	CUMPLE
17. El producto deberá encriptar las cintas.	CUMPLE
18. El producto deberá habilitar o deshabilitar la encriptación basada en cinta según sea necesario. No deberá requerir un conjunto separado de dispositivos de cinta	CUMPLE
19. El producto deberá proveer compresión de datos a nivel cliente y cinta.	CUMPLE
20. El producto deberá proveer un lenguaje de scripting interno para mejorar la funcionalidad básica del producto y soportar procesos de mantenimiento sofisticados	CUMPLE
21. El producto deberá prevenir el uso de medios si se detectan errores y deberá proveer mecanismos de recreación, auditoria y reubicación de datos para las cintas en estado de error.	CUMPLE
22. El producto deberá detectar cambios en la configuración de la SAN y automáticamente corregir su configuración interna correlacionando los identificadores internos de los dispositivos (tales como números de serie de los dispositivos) con las nuevas direcciones de la SAN	CUMPLE
23. El producto deberá soportar que un nodo cliente permita a otro nodo cliente acceder a sus datos resguardados o archivados	CUMPLE
24. El producto deberá proteger sus datos permitiendo que solo los usuarios o maquinas cliente puedan acceder los datos que se les ha autorizado específicamente	CUMPLE
25. Deberá ser ambiente multiplataforma, como mínimo soportar Solaris, Linux, Windows, Macintosh	CUMPLE
26. Deberá soportar el backup disco-a-disco	CUMPLE
27. Deberá proveer la facilidad de migar datos de disco a cinta, sin la necesidad de restauración de los datos	CUMPLE
28. Deberá almacenar el catálogo de la aplicación en una de las siguientes Bases de Datos RelacionalesMS SQL Server 2008 R2 Postgresql 8.4	CUMPLE
29. Deberá incluir Herramientas integradas de recuperación de desastres para garantizar la rápida recuperación del entorno.	CUMPLE
30. Deberá incluir reportes que permitan monitorear el estado del ambiente. Como mínimo deberá incluir eventos agendados, estado del servidor, base de datos y recovery logs, estado de los dispositivos de storage	CUMPLE
31. Deberá proveer la administración del almacenamiento; es decir, respaldo y recuperación de datos, en forma centralizada en ambientes distribuidos a través de LAN, WAN y SAN	CUMPLE
32. Deberá incluir agentes de backup en línea para aplicaciones de bases de datos como Oracle, MS SQL Server, PostgreSQL , además soporte de backup en línea de servidores de Correo Exchange.	CUMPLE
33. Deberá poseer la opción de utilizar los códigos de barras en las cintas de respaldo a utilizar en las librerías, esto proveerá una mejor administración y seguridad en las tareas de respaldo	CUMPLE

Jefa de Sección Compra Directa
Licitación PGBS

34. Deberá realizar backup con respecto a la última actualización; es decir, sólo se respaldarán los archivos nuevos y los que han sido cambiados.	CUMPLE
35. Deberá incluir agentes de backup para entornos Virtualizados VMWare Vsphere 4 y Hyper-V	CUMPLE
36. Deberá proteger el acceso a los archivos de respaldo con contraseña de seguridad.	CUMPLE
37. Deberá tener la posibilidad de hacer el respaldo de dos (2) cintas idénticas.	CUMPLE
38. Deberá proveer la funcionalidad de permitir recuperar un servidor sin que sea necesario instalar algún tipo de software o sistema operativo en el servidor de recuperación al momento de la recuperación. Realizar un Bare Metal Restore	CUMPLE
39. Deberá permitir la definición de diferentes políticas de respaldo (que información respaldar, con que frecuencia respaldar, donde almacenar la información respaldada, por cuanto tiempo retener la información respaldada), y la asociación entre los diferentes servidores a respaldar y las diferentes políticas definidas. Permitiendo además algún mecanismo por el cual para un mismo servidor sea posible tomar respaldos con diferentes periodicidades.	CUMPLE
40. Deberá permitir la implementación de respaldos abarcando el degrade de modalidades que va desde "Continuous Data Protection" capturando todos los cambios de información en los discos respaldados y permitiendo la recuperación de cualquier momento en el tiempo dentro del período configurado, hasta respaldos periódicos con frecuencias de minutos, horas o días entre un respaldo	CUMPLE
41. Deberá poder realizar estos respaldos de forma tal que la información respaldada este consistente y sea utilizable al momento de la recuperación. En particular deberá permitir el respaldo consistente de aplicaciones compatibles con Volume Shadow Copy Serivices de Microsoft.	CUMPLE
42. El resultado de esta recuperación de particiones MSSQL, MSExchange, File server, debe ser completamente operacional en el sentido de que la partición recuperada sea utilizable por las aplicaciones tanto para lectura como para escritura de información. La recuperación se considera completa a partir del momento en que las aplicaciones y el sistema operativo pueden realizar operaciones de lectura y escritura	CUMPLE
43. Deberá permitir, desde un servidor respaldado MSSQL, MSExchange, File server, acceder a respaldos de sus discos en un instante en el tiempo desde el repositorio de respaldo, viéndolos como si fueran un disco local y acceder a la información sin que sea necesario la recuperación previa	CUMPLE
44. Deberá permitir recuperar desde los respaldos de un servidor en un servidor con hardware igual, similar o diferente al original, así como permitir la recuperación en máquinas virtuales ya sean VMWare ESX o Microsoft Virtual Server, sin que sobre el servidor de recuperación sea necesario instalar software o sistema operativo alguno	CUMPLE
45. Deberá permitir inyectar al sistema operativo a recuperar los device drivers necesarios y deberá permitir ajustar el tamaño de disco al tamaño del disco destino de la recuperación.	CUMPLE
46. Para minimizar el RTO deberá permitir dejar disponible, para el sistema operativo Windows/Linux, la totalidad de la información a recuperar incluso mientras la recuperación está en curso y aún no ha finalizado.	CUMPLE
47. En el caso de Microsoft Exchange deberá soportar la versión 2003, 2007, 2010 además soportar la eventual implementación de cluster de Microsoft Exchange	CUMPLE
48. Deberá permitir la recuperación completa de la base de datos del MS Exchange	CUMPLE
49. Deberá permitir tanto la recuperación de correos individuales, archivos adjuntos, listas de contactos, tareas o entradas de calendario como la recuperación de carpetas completas sin que sea necesario transferir la totalidad de la base de datos MS Exchange alojada en el repositorio de respaldos.	CUMPLE
50. Deberá permitir la recuperación de datos a partir de copias de archivos de base de datos de MS Exchange (archivos EDB).	CUMPLE

51. Para los servidores MS Exchange deberá permitir recuperaciones a nivel de archivo, directorio, volumen o servidor completo.	CUMPLE
52. Deberá permitir recuperar objetos no corruptos a partir de archivos de base de datos de MS Exchange que presenten algún tipo de corrupción.	CUMPLE
53. Deberá poseer mecanismos para llevar a cabo de duplicación por software de los datos. Debe poder desplegar las tasas de ahorro obtenidas gracias a la implementación de la de duplicación.	CUMPLE
54. Deberán proveer la respaldarse en modalidad CDP - Continuous Data Protection capturando todas las escrituras, manteniendo la consistencia de los datos, para las desktops y/o notebooks Windows	CUMPLE

9- DETALLE DE LIQUIDEZ

EMPRESA	OBSERVACIONES
STARK TECNOLOGIA S.A.-	CUMPLE
MINIMO 10% DEL TOTAL OFERTADO	

DETALLE DEL INDICE FINANCIERO

STARK TECNOLOGIA S.A.-		OBSERVACIONES
Ratio de Liquidez	**Activo Corriente**	**CUMPLE**
	Pasivo Corriente	
Endeudamiento	**Pasivo Totaol**	**CUMPLE**
	Activo Total	
Rentabilidad	**Utilidad Neta**	**CUMPLE**
	Capital	

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicar, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**, conforme al siguiente Cuadro de empresa y Precio Adjudicado:

STARK TECNOLOGIA S.A.-

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	43233415-001	Adquisición de Software de Respaldo	1	Unidad	Unidad	187.800.000	187.800.000
Monto Total en Guaranies Ciento Ochenta y Siete Millones Ochocientos Mil							**187.800.000**

Monto total adjudicado: Gs. 187.800.000 (Guaranies Ciento Ochenta y Siete Millones Ochocientos Mil)

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	DISPONIBILIDAD POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA GS
1	Gestión Administrativa y Financiera	570	2.797.897.904	**187.800.000**
2	Asistencia Medica General	570	2.113.090.000	

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. **Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.**
2. **Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.**
3. **Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.**

Es nuestro informe.-

Lic. Máximo Martinez.
Representante de la Dirección de Informática

Abog. Guillermo Velazquez
Representante de la Dirección Jurídica

Abog. Cesar Ayala
Representante Certificado por la DNCP

Lic. Susana Ríos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

PARAGUAY TODOS

000143

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/ N° 115 /2011

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : Oficina de Coordinación Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

REFERENCIA : **INFORME DE EVALUACION LCO Nº 65/10 ADQUISICION DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS.**

LUGAR Y FECHA : Asunción; 25 de Febrero de 2011

En atención al Memoradum de fecha 23 de febrero de 2011, donde la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/10 **"ADQUISICION DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS" AD REFERENDUM 2010,** remite el Informe de Evaluación y que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 num. 7 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:… 8. …revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

Al respecto, no se realizan observaciones al Informe de Evaluación mencionado, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

Ngg.

Lic. MANUEL DE JESUS ASTIGARRAGA, Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 206114

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:30 del dia 27/1/2011, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 206114 - LCO 65/10 ADQUISICION DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2011 de la Institución:

Nivel de Entidad:	ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad:	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
UOC:	UOC IPS
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

Listado de Consultas

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se podrá oferta un producto que no utilice un agente especializado para PostgreSQL pero que permite realizar el backup en línea de la base de datos y gestionado desde la consola de administración de la herramienta de Backup.	06-01-2011	10:01:59

[redacted]

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Sí se podrá ofertar pero la tarea debe ser administrada totalmente por la consola. Debe permitir backup en línea, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:19:27

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
se puede ofertar un Disaster Recovery?	06-01-2011	10:01:39

[redacted]

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:20:38

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podrían especificar el volumen de backup a ser realizado y la ventana de tiempo que se dispone para realizar el backup de los servidores?	06-01-2011	10:01:35

[redacted]

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Actualmente el volumen es de 3TB y la ventana de tiempo para realizar el backup es desde las 21:00 PM hasta las 05:00 AM. Esto podría variar más adelante, de acuerdo a la necesidad.	19-01-2011	13:21:05

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Necesitamos información sobre la infraestructura instalada tipo y versiones de los SO, Base de Datos y Servidor de Correo de cada server	06-01-2011	10:01:01

Listado de Consultas

[redacted]

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se detallan a continuación: - Sistemas Operativos Windows 2003 R2 y 2008 R2 - Sistemas Operativos Linux RHEL 4 update 8, RHEL 5.4 y 5.5 - Vmware Vsphere 4 - Oracle 9i Version 9.2.0.8.0 64 Bits Enterprise Edition - Oracle 10g Version 10.2.0.2.0 64 Bits Enterprise Edition - MSSQL Server 2008 R2 64 Bits - Postgres 8.4.0 64 Bits - Correo Exchange Server 2010	19-01-2011	13:21:35

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cuanta gente será asignada por la Dirección de Informática para la capacitación al personal?. La capacitación puede ser OnLine?	06-01-2011	10:01:25

[redacted]

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacitación deberá ser para 6 personas de la Dirección de Informática, modalidad presencial y de 30 horas mínimas. El Plan de Trabajo deberá contemplar detalles, conforme es requerido en el Pliego de bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:21:53

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El producto deberá poseer la capacidad de creación de archivado de datos de file system con retención específica. Consulta: La capacidad de creación de archivado de datos de file system con retención específica corresponde al concepto específico de archiving. Teniendo en cuenta que el llamado solicita Software de Respaldo y no Archiving, solicitamos que dicho requerimiento sea opcional a los efectos de permitir que los oferentes propongan la mejor solución de backup y no mezclar conceptos que implicarían involucrar otros productos, lo cual incurriría en un costo adicional que entendemos por la naturaleza del llamado, deberían de ser opcionales, no mandatorios.	07-01-2011	08:01:13

[redacted]

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:22:18

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 12 El producto deberá soportar el borrado de archivos una vez que hayan sido archivados exitosamente Consulta: Siendo que la función de todo software de backup es la de respaldar los datos de los Host hacia los sistemas de respaldo como cintas, librerías, VTL?s y no la de administrar los datos del Host. Solicitamos que dicha funcionalidad sea opcional.	07-01-2011	08:01:15

[redacted]

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:22:39

[redacted]

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 18 El producto deberá habilitar o deshabilitar la encriptación basada en cinta según sea necesario. No deberá requerir un conjunto separado de dispositivos de cinta Consulta: El software de backup no maneja la encriptación del hardware, este tipo de funcionalidades es definido en la librería. La encriptación es realizada por software. Solicitamos que este requerimiento sea opcional.	07-01-2011	08:01:37

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:22:56

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 22 El producto deberá detectar cambios en la configuración de la SAN y automáticamente corregir su configuración interna correlacionando los identificadores internos de los dispositivos (tales como números de serie de los dispositivos) con las nuevas direcciones de la SAN Consulta: En una Implementación SAN las librerías de backup son identificadas por medio de WWPN y el WWNN, estos identificadores son únicos y no se pueden reemplazar, el software de backup realiza un discovery y registra estos identificadores como accesos a los dispositivos y quedan configurados. Para estas implementaciones son necesarias ciertas prácticas en la SAN, como la definición de ZONAS para no mezclar el tráfico de backup con tráfico de datos que deben ser realizadas por el administrador de la SAN. [illegible]o tanto, solicitamos que esta funcionalidad sea de carácter opcional, puesto que la administración de la SAN [illegible]anera automática, no corresponde a las funcionalidad típicas de un software de backup.	07-01-2011	08:01:58

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Esta funcionalidad será considerada como opcional	19-01-2011	13:23:17

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 32 Deberá incluir agentes de backup en línea para aplicaciones de bases de datos como Oracle, MS SQL Server, PostgreSQL, además soporte de backup en línea de servidores de Correo Exchange. Consulta: Solicitamos que para este ítem sean aceptados mecanismos basados en script?s u otra forma de manejo intermedio para poder facilitar la implementación de backups para dicha base de datos.	07-01-2011	08:01:20

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Solo se aceptaran mecanismos basados en scripts para la base de datos PostgreSQL, siempre que la administración de los mismos esté integrada en la herramienta de backup.	19-01-2011	13:23:55

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 37 Deberá tener la posibilidad de hacer el respaldo de dos (2) cintas idénticas. Consulta: Se solicita agregar a este ítem la capacidad de realizar clonado backups en de cintas cómo opción de respaldo en simultaneo. El Clonado es la metodología mas recomendad a los efectos de optimizar anchos de banda al realizar dicho proceso.	07-01-2011	08:01:40

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:24:17

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 38 Deberá proveer la funcionalidad de permitir recuperar un servidor sin que sea necesario instalar algún tipo de software o sistema operativo en el servidor de recuperación al momento de la recuperación. Realizar un Bare Metal Restore	07-01-2011	08:01:59

Listado de Consultas

Consulta: Favor especificar cuáles son las plataformas que deberán ser soportas por la funcionalidad Bare Metal Restore.		
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Microsoft Windows, Red Hat Enterprise Linux, VMware	19-01-2011	13:24:40

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 40 Deberá permitir la implementación de respaldos abarcando el degrade de modalidades que va desde ?Continuous Data Protection? capturando todos los cambios de información en los discos respaldados y permitiendo la recuperación de cualquier momento en el tiempo dentro del período configurado, hasta respaldos periódicos con frecuencias de minutos, horas o días entre un respaldo Consulta: Solicitamos que este requerimiento sea considerado de carácter opcional, puesto que posiciona a un solo proveedor, eliminando al resto de los fabricantes que no cuentan con esta funcionalidad muy particular.	07-01-2011	08:01:15
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:25:03

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 45 Deberá permitir inyectar al sistema operativo a recuperar los device drivers necesarios y deberá permitir ajustar el tamaño de disco al tamaño del disco destino de la recuperación. Consulta: Las tareas de provisioning de sistemas operativos desktop y gestión de hardware corresponden a suites de administración y gestión de recursos de IT. Nuevamente, dichas funcionalidades no corresponden a la naturaleza en un software de backup. Entendemos que dicho requerimiento, no corresponde a la naturaleza del presente llamado. Solicitamos que dicha funcionalidad sea opcional.	07-01-2011	08:01:35
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:25:24

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 46 Para minimizar el RTO deberá permitir dejar disponible, para el sistema operativo Windows/Linux, la totalidad de la información a recuperar incluso mientras la recuperación está en curso y aún no ha finalizado. Consulta Si se refiere a la misma cinta en uso no es posible ya que el acceso a la cinta es secuencial y todo requerimiento de lectura necesita acceder físicamente al medio. Favor especificar mejor esta característica solicitada	07-01-2011	08:01:10
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:25:44

Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 54 Deberán proveer la respaldarse en modalidad CDP - Continuous Data Protection capturando todas las escrituras, manteniendo la consistencia de los datos, para las desktops y/o notebooks windows	07-01-2011	08:01:34

Listado de Consultas

Consulta: Esta funcionalidad está dada por otro producto y no específicamente por un software de backup. Solicitamos que este requerimiento sea de carácter opcional.		

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Anexo I Punto 2.	19-01-2011	13:26:06

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Grande	1	25.1508.01632/0000	Póliza	Seguridad S.A.	24-01-2011
SOFTSHOP SA - 80018363-0	Grande	2	07 1508 019714/ 000	Póliza	LA CONSOLIDADA	27-01-2011
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	Mediana	3	07.1508.019721/000	Póliza	La Consolidada SA de Seguros	26-01-2011

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43233415-001	Software de copias de seguridad o archivado	1.00

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	ZMANDA	ZMANDA INC.	Zmanda Network for Amanda Enterprise Edition	USA	Zmanda es el software Open Source lider mundial en soluciones de respaldo y recuperacion.	598,370,000	598,370,000
SOFTSHOP SA - 80018363-0	CA	CA	ARCserve All Inclusive R15	USA	Software de seguridad	363,665,424	363,665,424
STARK TECNOLOGIA S. A - 80036088-5	Tivoli	IBM	Tivoli Storage Manager, Tivoli Fast Back	USA	Software de respaldo y restauración	471,000,000	471,000,000

Listado de Recepción de Lances

Oferente	Precio	Fecha	Hora
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	350,500,000	27-01-2011	08:11:12.982
SOFTSHOP SA - 80018363-0	350,600,000	27-01-2011	08:13:08.210

Listado de la Etapa de Puja

Oferente	Precio	Fecha	Hora
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	248,000,000	27-01-2011	08:18:58.628
SOFTSHOP SA - 80018363-0	250,000,000	27-01-2011	08:18:43.609
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	253,000,000	27-01-2011	08:18:25.226
SOFTSHOP SA - 80018363-0	255,000,000	27-01-2011	08:18:05.001
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	260,000,000	27-01-2011	08:17:43.217
SOFTSHOP SA - 80018363-0	270,000,000	27-01-2011	08:17:34.918
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	275,000,000	27-01-2011	08:17:11.825

Listado de la Etapa de Puja

SOFTSHOP SA - 80018363-0		280,000,000	27-01-2011	08:16:46.753
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		300,000,000	27-01-2011	08:16:21.550
SOFTSHOP SA - 80018363-0		320,000,000	27-01-2011	08:16:05.331
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		330,000,000	27-01-2011	08:15:34.831
SOFTSHOP SA - 80018363-0		340,000,000	27-01-2011	08:15:14.165
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		345,000,000	27-01-2011	08:14:33.361
SOFTSHOP SA - 80018363-0		349,000,000	27-01-2011	08:13:59.086

Listado del Periodo Aleatorio

[illegible] ADR[illegible]

Oferente	Precio		Fecha	Hora
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		187,800,000	27-01-2011	08:29:16.237
SOFTSHOP SA - 80018363-0		188,000,000	27-01-2011	08:28:58.769
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		189,300,000	27-01-2011	08:28:00.801
SOFTSHOP SA - 80018363-0		189,400,000	27-01-2011	08:27:48.037
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		189,500,000	27-01-2011	08:27:01.140
SOFTSHOP SA - 80018363-0		190,000,000	27-01-2011	08:26:43.026
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		191,000,000	27-01-2011	08:26:12.429
SOFTSHOP SA - 80018363-0		192,900,000	27-01-2011	08:26:02.200
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		193,000,000	27-01-2011	08:25:23.861
SOFTSHOP SA - 80018363-0		194,100,000	27-01-2011	08:25:02.236
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		196,000,000	27-01-2011	08:24:59.186
SOFTSHOP SA - 80018363-0		197,000,000	27-01-2011	08:24:46.604
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		198,000,000	27-01-2011	08:24:40.686
SOFTSHOP SA - 80018363-0		199,000,000	27-01-2011	08:24:10.192
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		200,000,000	27-01-2011	08:23:46.576
SOFTSHOP SA - 80018363-0		204,500,000	27-01-2011	08:23:32.509
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		205,000,000	27-01-2011	08:23:01.727
SOFTSHOP SA - 80018363-0		209,000,000	27-01-2011	08:22:46.381
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		210,000,000	27-01-2011	08:22:26.445
SOFTSHOP SA - 80018363-0		219,000,000	27-01-2011	08:22:11.945
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		220,000,000	27-01-2011	08:21:52.527
SOFTSHOP SA - 80018363-0		230,000,000	27-01-2011	08:21:44.064
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5		235,000,000	27-01-2011	08:21:35.246
SOFTSHOP SA - 80018363-0		240,000,000	27-01-2011	08:21:21.564

Beneficio MyPIMES

Listado General de todas las Ofertas

[illegible] IPS [illegible] 2011

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	187,800,000	27-01-2011	08:29:16.237	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	188,000,000	27-01-2011	08:28:58.769	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	189,300,000	27-01-2011	08:28:00.801	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	189,400,000	27-01-2011	08:27:48.037	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	189,500,000	27-01-2011	08:27:01.140	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

SOFTSHOP SA - 80018363-0	190,000,000	27-01-2011	08:26:43.026	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	191,000,000	27-01-2011	08:26:12.429	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	192,900,000	27-01-2011	08:26:02.200	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	193,000,000	27-01-2011	08:25:23.861	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	194,100,000	27-01-2011	08:25:02.236	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	196,000,000	27-01-2011	08:24:59.186	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	197,000,000	27-01-2011	08:24:46.604	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	198,000,000	27-01-2011	08:24:40.686	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	199,000,000	27-01-2011	08:24:10.192	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	200,000,000	27-01-2011	08:23:46.576	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	204,500,000	27-01-2011	08:23:32.509	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	205,000,000	27-01-2011	08:23:01.727	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	209,000,000	27-01-2011	08:22:46.381	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	210,000,000	27-01-2011	08:22:26.445	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	219,000,000	27-01-2011	08:22:11.945	Periodo Aleatorio
S[illegible] TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	220,000,000	27-01-2011	08:21:52.527	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	230,000,000	27-01-2011	08:21:44.064	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	235,000,000	27-01-2011	08:21:35.246	Periodo Aleatorio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	240,000,000	27-01-2011	08:21:21.564	Periodo Aleatorio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	248,000,000	27-01-2011	08:18:58.628	Etapa de Puja
SOFTSHOP SA - 80018363-0	250,000,000	27-01-2011	08:18:43.609	Etapa de Puja
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	253,000,000	27-01-2011	08:18:25.226	Etapa de Puja
SOFTSHOP SA - 80018363-0	255,000,000	27-01-2011	08:18:05.001	Etapa de Puja
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	260,000,000	27-01-2011	08:17:43.217	Etapa de Puja
SOFTSHOP SA - 80018363-0	270,000,000	27-01-2011	08:17:34.918	Etapa de Puja
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	275,000,000	27-01-2011	08:17:11.825	Etapa de Puja
SOFTSHOP SA - 80018363-0	280,000,000	27-01-2011	08:16:46.753	Etapa de Puja
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	300,000,000	27-01-2011	08:16:21.550	Etapa de Puja
SOFTSHOP SA - 80018363-0	320,000,000	27-01-2011	08:16:05.331	Etapa de Puja
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	330,000,000	27-01-2011	08:15:34.831	Etapa de Puja
SOFTSHOP SA - 80018363-0	340,000,000	27-01-2011	08:15:14.165	Etapa de Puja
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	345,000,000	27-01-2011	08:14:33.361	Etapa de Puja
SOFTSHOP SA - 80018363-0	349,000,000	27-01-2011	08:13:59.086	Etapa de Puja
S[illegible] TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	350,500,000	27-01-2011	08:11:12.982	Recepción de Lances
SOFTSHOP SA - 80018363-0	350,600,000	27-01-2011	08:13:08.210	Recepción de Lances
SOFTSHOP SA - 80018363-0	363,665,424	27-01-2011	08:00:35.355	Propuesta
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	471,000,000	27-01-2011	08:00:35.369	Propuesta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	598,370,000	27-01-2011	08:00:35.366	Propuesta

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

[illegible]

Oferente	Mejor Precio
STARK TECNOLOGIA S.A - 80036088-5	187,800,000
SOFTSHOP SA - 80018363-0	188,000,000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	598,370,000

Items Ganados por Proveedor

Items Ganados por Proveedor

Item	Precio Ganador
1 - LCO 65/10 ADQUISICION DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2011	187,800,000

Listado de Mensajes

1 - LCO 65/10 ADQUISICION DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL IPS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2011

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	27-01-2011	08:10:07.071
Buenos dias, comenzamos la Subasta.	27-01-2011	08:10:41.110
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	27-01-2011	08:11:35.112
Atención pasamos a la etapa de puja.	27-01-2011	08:13:23.381
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	27-01-2011	08:13:32.753
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	27-01-2011	08:21:14.213
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	27-01-2011	08:30:31.760
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	27-01-2011	08:30:32.117

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.